



ACTA No. 12
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA LINKDIGITAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los cinco (05) días del mes de abril del dos mil diez y nueve (2019), a las 12h05, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Checoslovquia E9-37 y Suloz, Edificio Vicente Van Gogh, piso 6to (601), se reúne la junta general de socios de la compañía LINKDIGITAL CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios:

CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL			
NOMBRES	PARTICIPACIONES	NUMERO	PORCENTAJE
Felipe Andrés Antonio González Pardo	995	995	95%
Total		995	95%

La señora **ROCIO ELIZABETH TUPIZA PUMISACHO** comparece en representación del socio señor Felipe Andrés Antonio González, conforme el poder privado que presenta.

No comparece el socio monitorio Juvenal Carlos Niño Valenzuela quien fue debidamente convalidado a esta junta.

Preside la sesión **ROCIO ELIZABETH TUPIZA PUMISACHO** y actúa como secretario de la junta el doctor Hugo Alberto Borja Vivero, como Gerente de la empresa.



El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la presidenta declara reglamentariamente iniciada la junta y abierta las deliberaciones, para iniciar el siguiente orden del día:

1. Informes de los Administradores correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.
3. Votos.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Informes de los Administradores correspondiente al ejercicio económico 2018:

La Presidenta solicita la lectura, o través, del Secretario, del informe de los administradores del ejercicio económico 2018.

El informe concluye que el año anterior la empresa no ha tenido los ventas y transacciones que se esperaban, por lo que es necesario que este año 2019 se pueda encontrar más clientes y efectuar más ventas.

Se recomienda a la gerencia efectúe un plan de negocios que se pueda implementar en el corto plazo.

Una vez finalizado la lectura de los informes, se lo aprueba por unanimidad. Se procede a dar lectura del segundo punto del orden del día que dice:

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018:

El Gerente informa, detalla y actúa todas las inquietudes relativas al contenido del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el



Ejercicio Económico 2018. Terminada la exposición y discutido el asunto, los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

3. Votos.

El Gerente señala que los objetivos, por los cuales la empresa fue creada, no se han cumplido con éxito, lo que por lo que propone que se evalúe la posibilidad de liquidarla o de venderla.

La junta decide por unanimidad que el Gerente efectúe todas las acciones necesarias para evaluar la posibilidad de venta o liquidación.

No habiendo otro asunto de que tratar, la presidenta de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

para constancia los comparecientes en sus calidades que han actuado.

ROCIO ELIZABETH TUPIZA PUMISACHO
PRESIDENTE
REPRESENTANTE DEL SOCIO
Felipe Andrés Antonio González
SECRETARIO (GERENTE)
Dr. Hugo Alberto Borja Vivero



PODER PRIVADO

Felipe Andrés Antonio González Pardo, mayor de edad, de nacionalidad chilena, de estado casado, de profesión contador público y auditor, con domicilio en Avenida Américo Vespucio Norte 280 departamento 706, comuna de Las Condes, Ciudad Santiago de Chile, de mi libre y espontánea voluntad, confiero autorización y poder especial amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de la señora **ROCIO ELIZABETH TUPIZA PUMISACHO**, con cédula de ciudadanía número 1713001772, para que en mi nombre y representación actúe, actúe y vote en la junta extraordinaria de participes de la Compañía Linkdigital Cia. Ltda., el día viernes 05 de abril del 2019, a las 12h00, a lo que he sido convocado legalmente.

Declaro que me encuentro legal y estatuionalmente autorizado para otorgar este poder privado.

Atentamente,

Felipe Andrés Antonio González Pardo

Santiago, 20 de marzo del 2019